



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

### Nota

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-07675220 -APN-DNAIP#AAIP / FONTANELLAZ Diego Hernán - Ley 27.275.-

**A:** Juan Manuel Castelli (SSES#MS),

**Con Copia A:** Fatima Andrea Rodriguez (SSES#MS), Valeria Winiarski (SSES#MS), Maria Dolores COLOMBO (SSES#MS), Ingrid Eloana Grenader (SSES#MS), Claudia Carina Ortíz Guerreiro (SSES#MS), Ailén Alejandra LOPEZ (DNCET#MS), Gabriela Emilia PEREYRA (DNCET#MS), María Evangelina Tommasino (DNCET#MS), Esteban Rafael Giler (DCEI#MS), Ermelinda Manfredi (DCEI#MS), Karina Bassin (DNSPP#MS), Mariana Giacobbe Goldberg (DNSPP#MS), Ekatherina Touloupas (UGA#MS),

---

**De mi mayor consideración:**

**Subsecretaria de Estrategias Sanitarias**

**Dr. Juan Manuel Castelli**

S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_D

Me dirijo a usted en el marco de la Ley 27.275 de Solicitud de Acceso a la Información Pública, en relación a la solicitud presentada por el señor **Diego Hernán Fontanellaz**, mediante la cual requiere información sobre vacunación.

Al respecto, se ha solicitado a este Nivel tenga a bien intervenir y elaborar un informe, conforme lo requerido en RE-2022-07675040-APN-DNAIP#AAIP, según se detalla a continuación:

**Por medio de la presente, me dirijo en carácter de ciudadano con derechos, a fin de solicitar se brinde la totalidad de la información solicitada, así como las fuentes que mencionen en cada respuesta. Debido a la importancia de la información solicitada, y a sus consecuencias para mi persona. Solicito, además, se brinden los fundamentos en carácter de urgente, ya que en caso contrario, estarían vulnerando derechos fundamentales para con mi persona y otros ciudadanos comunes. Como ser el libre derecho a la circulación, al entretenimiento y al trabajo, entre otros.**

**A continuación, solicito a éste ministerio informe;**

**A. Si las personas NO vacunadas con ninguna vacuna contra el COVID-19, poseen mayor aptitud para contagiar y/o transmitir el virus, es decir si CONTAGIAN MÁS, en comparación con personas vacunadas, en caso afirmativo especifique dicha aptitud respecto a las variantes Delta y Omicron.**

Los propósitos de la vacunación contra la COVID-19 son disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por la pandemia en Argentina, así como contribuir a la estrategia de contención de la pandemia de la COVID-19 incidiendo en la transmisión viral siendo en este caso la vacunación una herramienta fundamental en conjunto con las otras medidas preventivas (distanciamiento social, uso de barbijos, ventilación de ambientes).

Respecto a la variante Delta, la evidencia científica disponible a la fecha demostró una reducción en los niveles de la carga viral en pacientes vacunados con respecto a no vacunados, así como una infecciosidad significativamente menor y una eliminación más rápida del virus lo que podría traducirse en menor transmisibilidad.

A la fecha, existen pocos datos disponibles sobre la variante Omicron debido a su reciente aparición.

Para mayor información se sugiere visitar el siguiente enlace de acceso público con las actualizaciones epidemiológicas semanales de la OMS: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>

**B. En caso de respuesta afirmativa al ítem A) indique cuáles fueron los estudios científicos PUBLICADOS, REVISADOS POR PARES Y APTO PARA GUIAR LA PRÁCTICA CLÍNICA, considerados para fundamentar la respuesta.**

El proceso de toma de decisiones de políticas públicas, consta de un análisis de la evidencia científica disponible tanto nacional como internacional, la recomendación de la CoNaIn (Comisión Nacional de Inmunizaciones) y el acuerdo de las 24 jurisdicciones en el CoFeSa (Consejo Federal de Salud).

Para mayor información puede consultar en:

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna>

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/equipos-salud>

<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/conain>

<https://www.argentina.gob.ar/salud/consejo-federal-salud>

Para búsqueda bibliográfica internacional sugerimos la consulta a organismos oficiales (OPS/OMS - CDC - ECDC - FDA - EMA), ministerios de salud de diferentes países y plataformas de búsqueda científica como Pubmed, NEJM, BMJ, Vaccine, etc.

**C. Indique especificando fuente y registro público consultado, la cantidad de personas fallecidas con diagnóstico de COVID19 positivo, VACUNADAS con alguna de las vacunas disponibles contra el COVID-19 y NO VACUNADAS (sin ninguna dosis) entre el 01/07/2021 a la fecha.**

Con respecto a las personas fallecidas de Covid-19 se sugiere visitar el siguiente enlace de consulta pública que se actualiza diariamente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

Para mayor información se sugiere consultar al área de Epidemiología.

**D. Indique si se ha detectado mayor carga viral entre personas NO VACUNADAS (sin ninguna dosis) y personas VACUNADAS, respecto a la variante Omicron, indique estudios PUBLICADOS, REVISADOS POR PARES Y APTO PARA GUIAR LA PRÁCTICA CLÍNICA, tenidos en cuenta que fundamenten la respuesta.**

Los propósitos de la vacunación contra la COVID-19 son disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por la pandemia en Argentina, así como contribuir a la estrategia de contención de la pandemia de la COVID-19 incidiendo en la transmisión viral siendo en este caso la vacunación una herramienta fundamental en conjunto con las otras medidas preventivas (distanciamiento social, uso de barbijos, ventilación de ambientes).

Como se ha respondido precedentemente, a la fecha, existen pocos datos sobre la carga viral en infecciones causadas por Omicron debido a su reciente aparición.

Para mayor información se sugiere visitar el siguiente enlace de consulta pública: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>

Con respecto a las fuentes bibliográficas, se sugiere remitirse a la respuesta brindada en la pregunta B.

En atención a lo expuesto, se elevan las presentes actuaciones a los fines de su consideración e intervención en el marco de sus competencias, para la continuidad del trámite correspondiente.

Se hace constar que se firma la presente por ausencia de la autoridad máxima de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, dependencia a cargo de esta Dirección Nacional.

Sin otro particular saluda atte.

